



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3126

27 de octubre de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3126a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 27 de octubre de 1992, a las 18.55 horas

Presidente: Sr. MERIMEE

(Francia)

Miembros: Austria
Bélgica
Cabo Verde
China
Ecuador
Estados Unidos de América
Federación de Rusia
Hungría
India
Japón
Marruecos
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Venezuela
Zimbabwe

Sr. HOHENFELLNER
Sr. VAN DAELE
Sr. JESUS
Sr. CHEN Jian
Sr. AYALA LASSO
Sr. PERKINS
Sr. LOZINSKIY
Sr. ERDOS
Sr. GHAREKHAN
Sr. HATANO
Sr. SNOUSSI

Sr. RICHARDSON
Sr. ARRIA
Sr. SENGWE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 18.55 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 27 OCTUBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo informar al Consejo que he recibido una carta del representante de Angola en la que solicita se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a que participe en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Van Dunem "Mbinda" (Angola) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí copia de una carta de fecha 27 de octubre de 1992 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

En las consultas celebradas por los miembros del Consejo se me ha autorizado a formular en su nombre la siguiente declaración:

"El Consejo de Seguridad ha tomado nota de la carta de fecha 27 de octubre de 1992 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General acerca de la situación en Angola. El Consejo expresa su profunda preocupación por el deterioro de la situación política, y el recrudecimiento de la tirantez en el país.

Una vez más, el Consejo de Seguridad hace un llamamiento a las partes en los Acuerdos de Paz para que respeten todos los compromisos contraídos en virtud de los Acuerdos, en particular respecto de la concentración de sus tropas y armamentos, desmovilización y establecimiento de una fuerza armada nacional unificada. Asimismo, hace un llamamiento a las partes para que se abstengan de todo acto que pueda exacerbar la tirantez, comprometer la continuación del proceso electoral y poner en peligro la integridad territorial de Angola.

El Consejo de Seguridad pide a la UNITA y las demás partes en el proceso electoral de Angola que respeten los resultados de las elecciones celebradas los días 29 y 30 de septiembre de 1992, que el Representante Especial del Secretario General certificó que habían sido libres y justas. Además, insta a los dirigentes de las dos partes en los Acuerdos de Paz a que entablen sin demora un diálogo con miras a celebrar la segunda vuelta de las elecciones presidenciales. El Consejo de Seguridad considerará responsable a la parte que se niegue a participar en ese diálogo y ponga así en peligro la totalidad del proceso.

El Consejo de Seguridad condena enérgicamente los ataques y acusaciones infundadas de la radio Vorgan de la UNITA contra el Representante Especial del Secretario General y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II). Pide la cesación inmediata de esos ataques y acusaciones y reafirma su pleno apoyo al Representante Especial y la UNAVEM II.

El Consejo de Seguridad reitera que está dispuesto a actuar sin demora basándose en las recomendaciones que formule el Secretario General sobre la contribución de las Naciones Unidas a la conclusión satisfactoria del proceso electoral."

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.00 horas.